



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

59/2011

Jueves 1º de diciembre de 2011

**Positiva revisión salarial en las Secciones 200 y 301 de Ciudad Sahagún, con la empresa Bombardier Transportation*

**Se alcanzó un 8% global de aumento y otras prestaciones salariales*

**Buena disposición de la empresa para llegar a este arreglo, que evitó la huelga*

En la madrugada de hoy, 1º de diciembre, concluyó la revisión del tabulador de salarios en las Secciones Mineras 200 y 301 de Ciudad Sahagún, Hidalgo, que fue llevada a cabo directamente por el compañero Napoleón Gómez Urrutia con la empresa Bombardier Transportation México, negociación que se realizó exitosamente a pesar de los intentos de obstrucción de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que encabeza Javier Lozano Alarcón. La empresa, por su parte, en todo momento mostró su buena disposición a negociar con el Sindicato y los trabajadores, con respeto y cordialidad hacia los líderes sindicales y hacia los miembros de la Comisión Revisora.

El aumento alcanzado fue de 6% directo al salario y 2% adicional en una sola exhibición, pero ambas partes acordaron, a pesar de que no era revisión de Contrato Colectivo, aumentar 100 categorías más para los trabajadores y trabajadoras, así como 120 puestos de planta adicionales.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

La sección 301 está integrada básicamente por mujeres trabajadoras. La empresa se dedica a la construcción de carros de ferrocarril y locomotoras diesel, así como arneses y cableados eléctricos para ferrocarriles.

Para el Sindicato Nacional de Mineros, este fue un resultado favorable que viene a apoyar la economía de los trabajadores y sus familias. El aumento, una vez más, está muy por encima de la tasa de inflación. La estrategia sindical buscó proteger el poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias.

Los miembros de las dos Secciones Sindicales señaladas aprobaron el arreglo reunidos en asamblea general hasta horas de la madrugada de hoy, en que se vencía el plazo para el estallamiento de la huelga planteada.

